

## 41. Exposiciones

### Sinopsis

Durante el período que se examina, el Consejo escuchó varias exposiciones informativas que no estaban relacionadas explícitamente con ningún punto de su orden del día. Esas exposiciones tuvieron lugar en el marco de diversos temas singulares del orden del día y han sido agrupadas aquí para facilitar su presentación.

### A. Exposiciones de Presidentes de órganos subsidiarios del Consejo de Seguridad

Durante el período que se examina, el Consejo celebró seis sesiones en relación con el tema titulado “Exposiciones de Presidentes de órganos subsidiarios del Consejo de Seguridad”, en las que los Presidentes de los comités de sanciones, los comités relacionados con la lucha contra el terrorismo y los grupos de trabajo ofrecieron al Consejo una reseña general de su labor.

### Sesiones: exposiciones de Presidentes de órganos subsidiarios del Consejo de Seguridad

<i>Sesión y fecha</i>	<i>Invitaciones</i>	<i>Oradores</i>
5886 <sup>a</sup> 6 de mayo de 2008	<b>Artículo 37</b> 9 Estados Miembros <sup>a</sup>	Todos los miembros del Consejo, todos los invitados, Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1267 (1999) relativa a Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas, Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo, Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1540 (2004)
6015 <sup>a</sup> 12 de noviembre de 2008	<b>Artículo 37</b> 6 Estados Miembros <sup>b</sup>	Todos los miembros del Consejo, todos los invitados, Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1267 (1999), Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1373 (2001), Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1540 (2004)
6043 <sup>a</sup> 15 de diciembre de 2008		Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1591 (2005) relativa al Sudán y del Comité establecido en virtud de la resolución 1718 (2006), Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 751 (1992) relativa a Somalia y del Grupo de Trabajo Especial del Consejo de Seguridad sobre la prevención y la solución de conflictos en África, Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 918 (1994) relativa a Rwanda, del Comité establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo y del Grupo de Trabajo plenario sobre las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1267 (1999), del Comité establecido en virtud de la resolución 1572 (2004) relativa a Côte d'Ivoire y del Comité establecido en virtud de la resolución 1737 (2006), Presidente del Grupo de Trabajo oficioso sobre la documentación y otras cuestiones de procedimiento
6128 <sup>a</sup> 26 de mayo de 2009	<b>Artículo 37</b> 15 Estados Miembros <sup>c</sup>	Todos los miembros del Consejo, todos los invitados, Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1267 (1999), Presidente interino del Comité establecido en virtud de la resolución 1373 (2001), Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1540 (2004)
6217 <sup>a</sup> 13 de noviembre de 2009	<b>Artículo 37</b> 14 Estados Miembros <sup>d</sup>	Todos los miembros del Consejo, todos los invitados, Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1267 (1999), Presidente interino del Comité establecido en virtud de la resolución 1373 (2001), Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1540 (2004)

<i>Sesión y fecha</i>	<i>Invitaciones</i>	<i>Oradores</i>
6238 <sup>a</sup> 14 de diciembre de 2009		Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1132 (1997) relativa a Sierra Leona, Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) y el Grupo de Trabajo establecido en virtud de la resolución 1566 (2004), Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1521 (2003) relativa a Liberia, Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1540 (2004), Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1518 (2003) y del Comité establecido en virtud de la resolución 1636 (2005)

<sup>a</sup> Australia, Cuba, Eslovenia (en nombre de la Unión Europea), India, Israel, Japón, Qatar, República Árabe Siria y Venezuela (República Bolivariana de).

<sup>b</sup> Australia, Cuba, Israel, Japón, Suiza y Venezuela (República Bolivariana de).

<sup>c</sup> Argentina, Australia, Brasil, Cuba, Israel, Liechtenstein, Marruecos, Noruega, Nueva Zelandia, Pakistán, Qatar, República Árabe Siria, República Checa (en nombre de la Unión Europea), Suiza y Venezuela (República Bolivariana de).

<sup>d</sup> Australia, Brasil, Colombia, Cuba, España, India, Irán (República Islámica del), Liechtenstein, Nueva Zelandia, Países Bajos (en nombre del grupo de Estados de ideas afines sobre las sanciones selectivas), República Árabe Siria, Suecia (en nombre de la Unión Europea), Suiza y Venezuela (República Bolivariana de).

## **B. Otras exposiciones**

Durante el período que se examina, el Consejo también escuchó exposiciones informativas del Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, el Presidente en ejercicio de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, así como dos exposiciones del Presidente de la Corte Internacional de Justicia durante sesiones privadas<sup>753</sup>.

### **25 de febrero de 2008: Exposición del Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia**

El 25 de febrero de 2008, en su 5845<sup>a</sup> sesión, el Consejo escuchó una exposición informativa del Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, quien informó sobre la visita que había realizado a Kenya del 8 al 10 de febrero, tras la ola de violencia que se había desencadenado después de las elecciones en ese país. Durante su visita, el Secretario General Adjunto se reunió con autoridades del Gobierno y de la oposición y visitó campamentos de refugiados. En su exposición, el orador abordó la cuestión de los desplazados internos, las divisiones étnicas dentro de la sociedad keniana y la notable inseguridad del entorno,

especialmente para las mujeres y los niños, y añadió que todos esos factores suponían retos importantes para la comunidad humanitaria. Además, destacó la necesidad de aplicar un mecanismo para que los autores de hechos de violencia rindieran cuentas de sus actos y de contar con la participación activa de las Naciones Unidas. Asimismo, el orador transmitió a la comunidad de donantes la preocupación de los organismos humanitarios en relación con la insuficiencia de fondos, y anunció que se examinaría el plan de respuesta humanitaria para casos de emergencias. Por último, el orador subrayó que si el Gobierno de Kenya no ofrecía una pronta respuesta a la situación política, era probable que ocurrieran nuevos estallidos de violencia.

### **26 de septiembre de 2008 y 27 de febrero de 2009: Exposiciones de la Presidencia en ejercicio de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa**

En la 5982<sup>a</sup> sesión, celebrada el 26 de septiembre de 2008, el Presidente en ejercicio de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) informó al Consejo sobre los ámbitos de cooperación entre las Naciones Unidas y la OSCE y se centró en tres desafíos regionales que compartían las Naciones Unidas y la OSCE. Con respecto al conflicto entre la Federación de Rusia y Georgia de agosto de 2008, el orador propuso hacer un seguimiento del acuerdo de cesación del fuego mediante una nueva plataforma internacional que contara con la autoridad y los recursos necesarios para hacer frente a ambos

<sup>753</sup> 6002<sup>a</sup> sesión, celebrada el 28 de octubre de 2008, y 6208<sup>a</sup> sesión, celebrada el 29 de octubre de 2009.

conflictos, y añadió que una plataforma de ese tipo podría estar conformada por las Naciones Unidas, la OSCE y la Unión Europea, junto con otros interesados clave. El orador acogió con beneplácito la estrecha cooperación entre las Naciones Unidas y la OSCE en relación con Kosovo y el Afganistán, por conducto de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) y la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA).

En la 6088ª sesión, celebrada el 27 de febrero de 2009, la Presidenta en ejercicio de la OSCE informó al Consejo sobre las prioridades de la Presidencia de Grecia de la OSCE para 2009. Los objetivos de la OSCE en Georgia incluían lograr una mayor participación y dar respuesta a las cuestiones humanitarias. En Kosovo, la OSCE tenía previsto seguir aplicando el mandato de su Misión y desempeñar un papel importante para consolidar las instituciones y apoyar a las comunidades. Respecto al Afganistán, la oradora mencionó que la OSCE seguiría contribuyendo a la gestión de la seguridad de las fronteras y añadió que se estaban ampliando las prioridades de la OSCE a fin de abordar cuestiones relativas a la migración, el cambio climático y la seguridad de los suministros energéticos, así como la igualdad de género y el estado de derecho. Por último, la oradora señaló que el primer debate multilateral de alto nivel en pro de un diálogo renovado sobre la seguridad en Europa había tenido lugar en la OSCE, lo que confirmaba que dicha organización estaba en una situación privilegiada para facilitar el diálogo sobre seguridad.

### 8 de enero de 2009: Exposición del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

En su 6062ª sesión, celebrada el 8 de enero de 2009, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados informó al Consejo sobre las iniciativas emprendidas por su Oficina a fin de facilitar el regreso de los desplazados que habían huido de los conflictos interrelacionados del Oriente Medio, en particular en el Afganistán, el Iraq y la Franja de Gaza, así como en el Cuerno de África, especialmente en el Sudán y Somalia. El orador explicó que otras causas de desplazamiento, además de los conflictos, incluían el cambio climático, los desastres naturales, la sequía, el aumento del nivel del mar y la recesión económica que estaba teniendo lugar a nivel mundial. Habida cuenta de que no existía un marco jurídico para abordar la situación de los desplazados internos, el Alto Comisionado destacó la necesidad de examinar posibles maneras de responder de forma colectiva a las nuevas formas de desplazamiento forzado. Si bien las misiones de consolidación de la paz habían facilitado la labor de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, en particular mediante el apoyo al retorno voluntario y la reintegración de los refugiados y los desplazados internos, el orador observó que esos procesos se habían visto entorpecidos en repetidas ocasiones por la imposibilidad de resolver cuestiones pendientes relativas a las tierras y a las propiedades. Además, señaló que el medio más eficaz para abordar la cuestión de los desplazamientos forzosos era la prevención, que constituía el elemento más importante del concepto de responsabilidad de la protección.

### Sesiones: otras exposiciones

<i>Sesión y fecha</i>	<i>Subtema</i>	<i>Invitaciones</i>	<i>Oradores</i>
5845 <sup>a</sup> 25 de febrero de 2008		<b>Artículo 39</b> Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia	Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia
5982 <sup>a</sup> 26 de septiembre de 2008	Carta de fecha 4 de septiembre de 2008 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de Finlandia ante las Naciones Unidas (S/2008/594)	<b>Artículo 39</b> Presidente en ejercicio de la OSCE (Ministro de Relaciones Exteriores de Finlandia)	7 miembros del Consejo <sup>a</sup> , Presidente en ejercicio de la OSCE

**Parte I. Examen de asuntos relacionados con la responsabilidad  
del Consejo de Seguridad de mantener la paz  
y la seguridad internacionales**

---

<i>Sesión y fecha</i>	<i>Subtema</i>	<i>Invitaciones</i>	<i>Oradores</i>
6062 <sup>a</sup> 8 de enero de 2009		<b>Artículo 39</b> Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	Todos los miembros del Consejo, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
6088 <sup>a</sup> 27 de febrero de 2009		<b>Artículo 39</b> Presidenta en ejercicio de la OSCE (Ministra de Relaciones Exteriores de Grecia)	10 miembros del Consejo <sup>b</sup> , Presidenta en ejercicio de la OSCE

---

<sup>a</sup> Bélgica, Croacia, Estados Unidos, Federación de Rusia, Francia (Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores y Derechos Humanos), Italia y Reino Unido.

<sup>b</sup> Austria, Croacia, Estados Unidos, Federación de Rusia, Francia, Jamahiriya Árabe Libia, Japón, Reino Unido, Turquía y Uganda.